



ESTADÍSTICAS DE LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

TRIMESTRE DE JULIO – SEPTIEMBRE
2025

SISTEMA MUNICIPAL DIF ÁREA DE PSICOLOGÍA
LIC. BIANCA PAOLA VÁZQUEZ NEGRETE

FORMATO 1. AVANCE DE CALENDARIZACIÓN PROGRAMÁTICA DE PROYECTOS, PROGRAMAS O ACTIVIDADES MIR 2025																			
UNIDAD RESPONSABLE										SISTEMA MUNICIPAL DIF									
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRALES										ÁREA DE PSICOLOGÍA									
PROGRAMA SECTORIAL										POA ÁREA DE PSICOLOGÍA									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										2025									
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA MIR										ÁREA DE PSICOLOGÍA									
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PANORAMA	NÚMERO DE METAS PROGRAMADAS													AVANCE PROGRAMÁTICO		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META REALIZADA	PROGRAMADO MENOS LO REALIZADO	AVANCE %
1. PROYECTO, PROGRAMA O ACTIVIDAD:																			
C1.A1 ASESORIA PSICOLÓGICA	PORCENTAJE DE ATENCIONES PROGRAMADAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	PORCENTAJE DE ATENCIÒN PSICOLÓGICA PROGRAMADA	PROGRAMADO	0	0	90	0	0	90	0	0	90	0	0	75	345	90	44	87%
		PORCENTAJE DE ATENCIONES PROGRAMADAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	REALIZADO	0	0	87	0	0	113	0	0	101				301	101		

FORMATO 2. CONTROL DE EVIDENCIA PROGRAMÁTICA

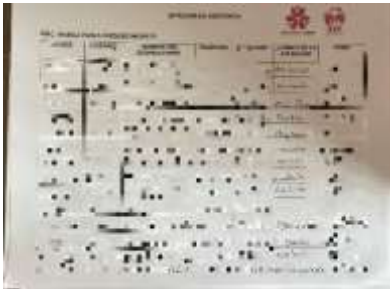
C1.A1 ASESORIA PSICOLÓGICA



EVIDENCIA: ANTES



EVIDENCIA: DURANTE



EVIDENCIA: DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN

FORMATO 3. CONTROL DE EVIDENCIA DE LISTA DE BENEFICIARIOS

DESCRIPCIÓN DEL NOMBRE DEL PROYECTO, PROGRAMA O ACTIVIDAD	
1	1.1
2	2.1
3	3.1
4	4.1
5	5.1
6	6.1
7	7.1
8	8.1
9	9.1
10	10.1
11	11.1
12	12.1
13	13.1
14	14.1
15	15.1
16	16.1
17	17.1
18	18.1
19	19.1
20	20.1
21	21.1
22	22.1
23	23.1
24	24.1
25	25.1
26	26.1
27	27.1
28	28.1
29	29.1
30	30.1
31	31.1
32	32.1
33	33.1
34	34.1
35	35.1
36	36.1
37	37.1
38	38.1
39	39.1
40	40.1
41	41.1
42	42.1
43	43.1
44	44.1
45	45.1
46	46.1
47	47.1
48	48.1
49	49.1
50	50.1
51	51.1
52	52.1
53	53.1
54	54.1
55	55.1
56	56.1
57	57.1
58	58.1
59	59.1
60	60.1
61	61.1
62	62.1
63	63.1
64	64.1
65	65.1
66	66.1
67	67.1
68	68.1
69	69.1
70	70.1
71	71.1
72	72.1
73	73.1
74	74.1
75	75.1
76	76.1
77	77.1
78	78.1
79	79.1
80	80.1
81	81.1
82	82.1
83	83.1
84	84.1
85	85.1
86	86.1
87	87.1
88	88.1
89	89.1
90	90.1
91	91.1
92	92.1
93	93.1
94	94.1
95	95.1
96	96.1
97	97.1
98	98.1
99	99.1
100	100.1

ASESORÍA PSICOLÓGICA

Atención individual y familiar a través de un apoyo profesional a las personas que presenten conflictos que alteren su bienestar emocional, social y afectivo para mejorar su calidad de vida.

Objetivo de la actividad:

Brindar atención individual y familiar a través de un acompañamiento profesional, ofreciendo apoyo a personas que enfrentan conflictos que afectan su bienestar emocional, social y afectivo. A través de estrategias de intervención especializadas, se busca fortalecer su capacidad de afrontamiento, mejorar sus relaciones interpersonales y contribuir a una mejor calidad de vida.

NOTA:

En México, la protección de los datos personales, incluidos los sensibles como los psicológicos, está protegida por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Los psicólogos deben cumplir con esta normativa, asegurando que los datos de sus pacientes se manejen con el máximo respeto a la privacidad y la seguridad.

EVIDENCIA DE LISTADO DE BENEFICIARIOS	
---------------------------------------	--

BITÁCORA DE ASISTENCIA

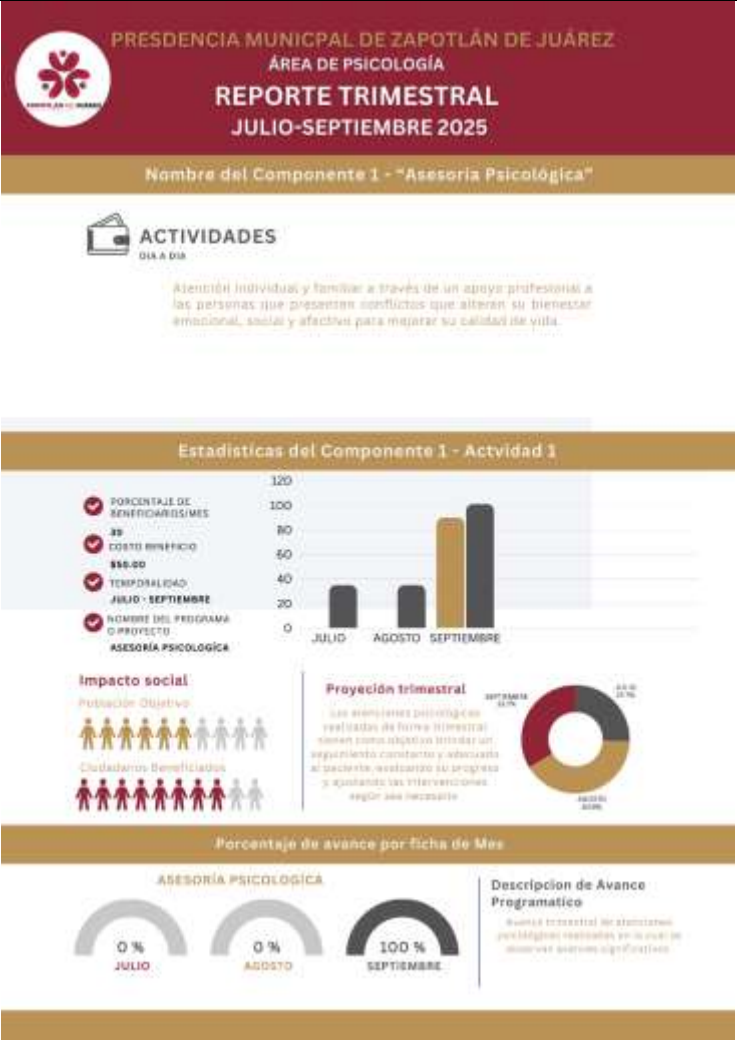



PSIC. BIANCA PAOLA VÁZQUEZ NEGRETE

FECHA	HORARIO	NOMBRE DEL CONSULTANTE	TÉLEFONO	LUGAR	¿CÓMO FUE LA ATENCIÓN?	FIRMA
15					Muy buena	
					Excelente	
					Muy Buena	
					Excelente	
					Muy Buena	
					Excelente	
					Excelente	
					Excelente	
					Excelente	
					Excelente	
					Excelente	
					Excelente	
10f					Buena	
					Excelente	
25				San Pedro	excelente	

FORMATO 4. ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES

INFOGRAFÍA DE AVANCE PROGRAMÁTICO



FORMATO 1. AVANCE DE CALENDARIZACIÓN PROGRAMÁTICA DE PROYECTOS, PROGRAMAS O ACTIVIDADES MIR 2025																			
UNIDAD RESPONSABLE										SISTEMA MUNICIPAL DIF									
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRALES										ÁREA DE PSICOLOGÍA									
PROGRAMA SECTORIAL										POA ÁREA DE PSICOLOGÍA									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										2025									
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA MIR										ÁREA DE PSICOLOGÍA									
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PANORAMA	NÚMERO DE METAS PROGRAMADAS													AVANCE PROGRAMÁTICO		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META REALIZADA	PROGRAMADO MENOS LO REALIZADO	AVANCE %
1. PROYECTO, PROGRAMA O ACTIVIDAD:																			
C1. A2. VISITAS DOMICILIARIAS	PORCENTAJE DE VISITAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE DE VISITAS DOMICILIARIAS PROGRAMADAS	PROGRAMADO	0	0	45	0	0	45	0	0	45	0	0	35	170	45	73	57%
		PORCENTAJE DE VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS	REALIZADO	0	0	45	0	0	32	0	0	20				97	20		

FORMATO 2. CONTROL DE EVIDENCIA PROGRAMÁTICA

NOMBRE DEL PROYECTO, PROGRAMA O ACTIVIDAD



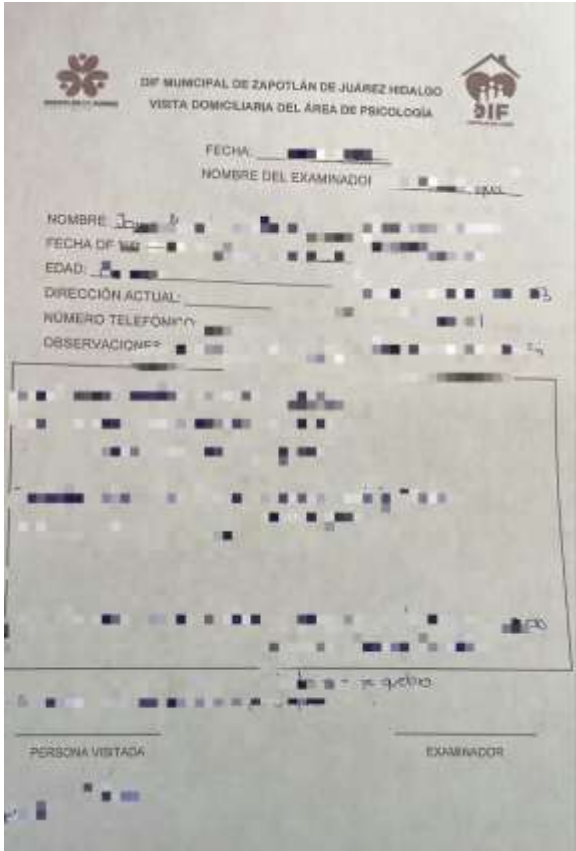
EVIDENCIA: ANTES



EVIDENCIA: DURANTE

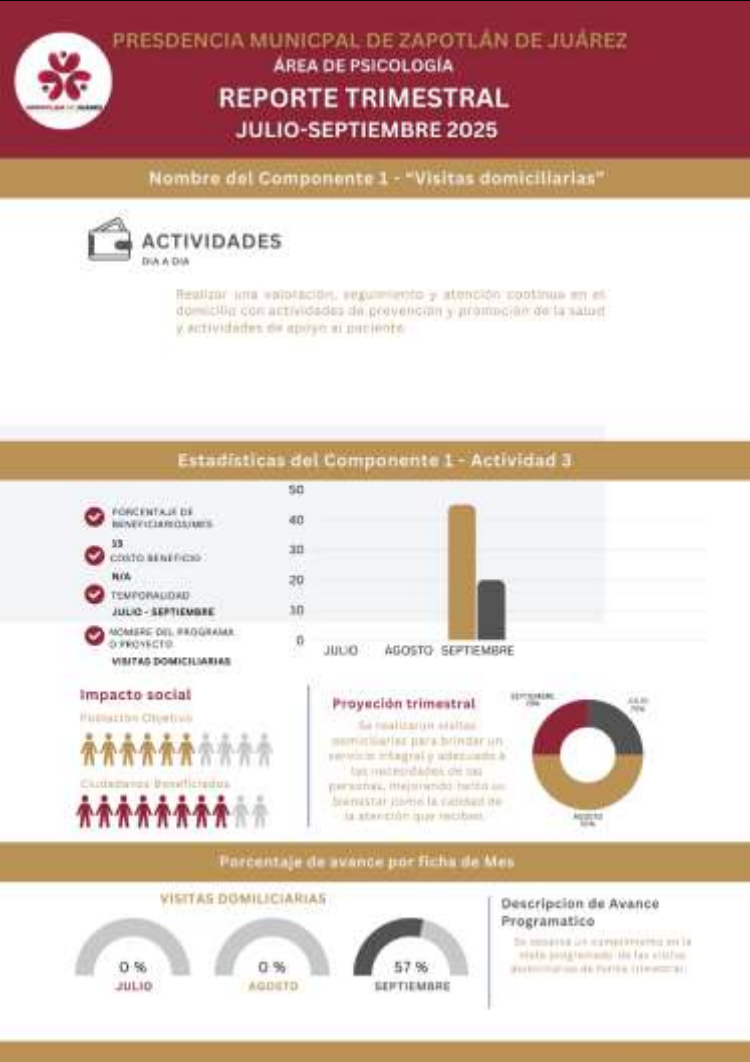


EVIDENCIA: DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN

FORMATO 3. CONTROL DE EVIDENCIA DE LISTA DE BENEFICIARIOS	
DESCRIPCIÓN DEL NOMBRE DEL PROYECTO, PROGRAMA O ACTIVIDAD	EVIDENCIA DE LISTADO DE BENEFICIARIOS
VISITAS DOMICILIARIAS Realizar una valoración, seguimiento y atención continua en el domicilio con actividades de prevención y promoción de la salud y actividades de apoyo al paciente. Objetivo: Realizar una valoración integral, seguimiento y atención continua en el domicilio, implementando actividades de prevención y promoción de la salud, así como acciones de apoyo al paciente, con el fin de mejorar su bienestar y calidad de vida. NOTA: En México, la protección de los datos personales, incluidos los sensibles como los psicológicos, está protegida por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Los psicólogos deben cumplir con esta normativa, asegurando que los datos de sus pacientes se manejen con el máximo respeto a la privacidad y la seguridad.	

FORMATO 4. ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES

INFOGRAFÍA DE AVANCE PROGRAMÁTICO



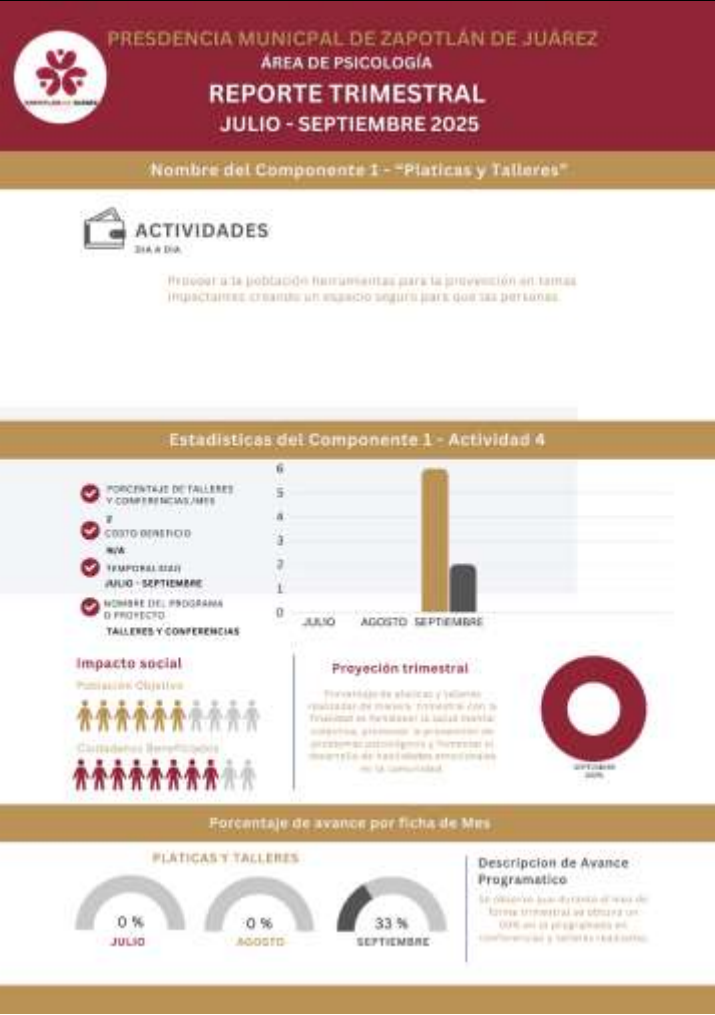
FORMATO 1. AVANCE DE CALENDARIZACIÓN PROGRAMÁTICA DE PROYECTOS, PROGRAMAS O ACTIVIDADES MIR 2025																			
UNIDAD RESPONSABLE										SISTEMA MUNICIPAL DIF									
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRALES										ÁREA DE PSICOLOGÍA									
PROGRAMA SECTORIAL										POA ÁREA DE PSICOLOGÍA									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										2025									
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA MIR										ÁREA DE PSICOLOGÍA									
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PANORAMA	NÚMERO DE METAS PROGRAMADAS													AVANCE PROGRAMÁTICO		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META REALIZADA	PROGRAMADO MENOS LO REALIZADO	AVANCE %
1. PROYECTO, PROGRAMA O ACTIVIDAD:																			
C1. A3. PLATICAS Y TALLERES	PORCENTAJE DE PLATICAS Y TALLERES SOLICITADAS	PORCENTAJE DE PLATICAS Y TALLERES PROGRAMADAS	PROGRAMADO	0	0	6	0	0	6	0	0	6	0	0	6	24	6	12	33%
		PORCENTAJE DE PLATICAS Y TALLERES REALIZADAS	REALIZADO	0	0	4	0	0	2	0	0	2				8	2		

FORMATO 2. CONTROL DE EVIDENCIA PROGRAMÁTICA		
NOMBRE DEL PROYECTO, PROGRAMA O ACTIVIDAD		
		NOTA: Solo se cuenta con una solicitud para platicas y/o talleres a impartir
EVIDENCIA: ANTES		
		
EVIDENCIA: DURANTE		
NOTA: Integración del motivo correspondiente conforme a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (México) Por medio de la presente, se informa que no se integra el listado de las niñas y los niños , en cumplimiento y atención a lo establecido por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes , la cual garantiza el respeto a la privacidad, protección de datos personales y salvaguarda del interés superior de la niñez. Artículo 76: Establece que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la intimidad personal y familiar, y a la protección de sus datos personales. También dice que no pueden ser objeto de divulgaciones ilícitas de información o datos personales que les permitan ser identificados, incluyendo aquello que atente contra su honra, imagen o reputación.	NOTA: Integración del motivo correspondiente conforme a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (México) Por medio de la presente, se informa que no se integra el listado de las niñas y los niños , en cumplimiento y atención a lo establecido por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes , la cual garantiza el respeto a la privacidad, protección de datos personales y salvaguarda del interés superior de la niñez. Artículo 76: Establece que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la intimidad personal y familiar, y a la protección de sus datos personales. También dice que no pueden ser objeto de divulgaciones ilícitas de información o datos personales que les permitan ser identificados, incluyendo aquello que atente contra su honra, imagen o reputación.	NOTA: Integración del motivo correspondiente conforme a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (México) Por medio de la presente, se informa que no se integra el listado de las niñas y los niños , en cumplimiento y atención a lo establecido por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes , la cual garantiza el respeto a la privacidad, protección de datos personales y salvaguarda del interés superior de la niñez. Artículo 76: Establece que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la intimidad personal y familiar, y a la protección de sus datos personales. También dice que no pueden ser objeto de divulgaciones ilícitas de información o datos personales que les permitan ser identificados, incluyendo aquello que atente contra su honra, imagen o reputación.
EVIDENCIA: DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN		

FORMATO 3. CONTROL DE EVIDENCIA DE LISTA DE BENEFICIARIOS	
DESCRIPCIÓN DEL NOMBRE DEL PROYECTO, PROGRAMA O ACTIVIDAD	EVIDENCIA DE LISTADO DE BENEFICIARIOS
PLATICAS A LLERES Proveer a la población herramientas para la prevención en temas impactantes reando un espacio seguro para que las personas. Objetivos de la plática: La meta principal de estas pláticas debe ser proveer herramientas prácticas y psicológicas para prevenir situaciones difíciles o traumáticas, como violencia, adicciones o problemas emocionales. Espacios seguros: Crear un ambiente en el que las personas se sientan cómodas para hablar sin temor a ser juzgadas. Esto implica la confidencialidad y el respeto mutuo en todo momento. Educación emocional: Incluir temas como la gestión del estrés, la importancia de la salud mental, y cómo reconocer signos de problemas emocionales o psicológicos. Es importante que las personas aprendan a identificar cuando necesitan ayuda y cómo buscarla.	NOTA: Integración del motivo correspondiente conforme a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (México) Por medio de la presente, se informa que no se integra el listado de las niñas y los niños, en cumplimiento y atención a lo establecido por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual garantiza el respeto a la privacidad, protección de datos personales y salvaguarda del interés superior de la niñez. • Artículo 76: Establece que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la intimidad personal y familiar, y a la protección de sus datos personales. También dice que no pueden ser objeto de divulgaciones ilícitas de información o datos personales que les permitan ser identificados, incluyendo aquello que atente contra su honra, imagen o reputación.

FORMATO 4. ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES

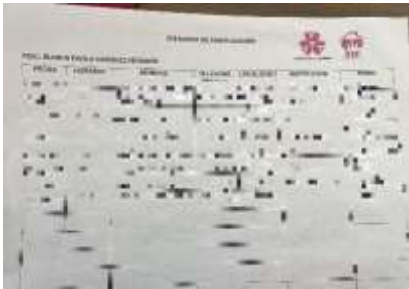
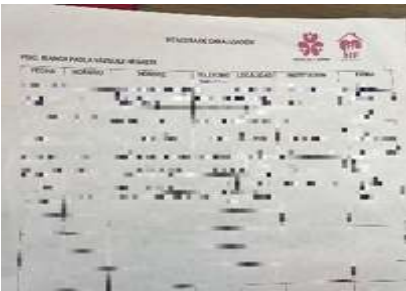
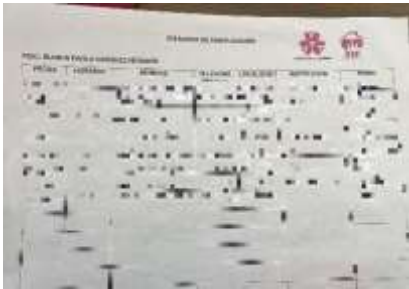
INFOGRAFÍA DE AVANCE PROGRAMÁTICO



FORMATO 1. AVANCE DE CALENDARIZACIÓN PROGRAMÁTICA DE PROYECTOS, PROGRAMAS O ACTIVIDADES MIR 2025																			
UNIDAD RESPONSABLE										SISTEMA MUNICIPAL DIF									
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRALES										ÁREA DE PSICOLOGÍA									
PROGRAMA SECTORIAL										POA ÁREA DE PSICOLOGÍA									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										2025									
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA MIR										ÁREA DE PSICOLOGÍA									
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PANORAMA	NÚMERO DE METAS PROGRAMADAS													AVANCE PROGRAMÁTICO		
				EN E	FE B	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META REALIZADA	PROGRAMADO MENOS LO REALIZADO	AVANCE %
1. PROYECTO, PROGRAMA O ACTIVIDAD:																			
C1. A4. CANALIZACIONES	PORCENTAJE DE CANALIZACIONES PROGRAMADAS	PORCENTAJE DE CANALIZACIÓN PROGRAMADA	PROGRAMADO	0	0	12	0	0	9	0	0	9	0	0	9	39	9	13	67%
		PORCENTJE DE CANALIZACIÓN REALIZADAS	REALIZADO	0	0	12	0	0	8	0	0	6				26	6		

FORMATO 2. CONTROL DE EVIDENCIA PROGRAMÁTICA

NOMBRE DEL PROYECTO, PROGRAMA O ACTIVIDAD



EVIDENCIA: ANTES



EVIDENCIA: DURANTE



EVIDENCIA: DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN

FORMATO 3. CONTROL DE EVIDENCIA DE LISTA DE BENEFICIARIOS

DESCRIPCIÓN DEL NOMBRE DEL PROYECTO, PROGRAMA O ACTIVIDAD	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

CANALIZACIONES

Remitir a un paciente a la instancia o institución especializado para una mejor atención de acuerdo a lo observado en la entrevista inicial previamente realizada por el área de psicología

El objetivo:

Es asegurar que los pacientes reciban la atención adecuada y especializada cuando sus necesidades superan las competencias o recursos disponibles en la consulta inicial del psicólogo. Las canalizaciones buscan mejorar la calidad del tratamiento del paciente al dirigirlo a instituciones o profesionales con la experiencia y los servicios específicos necesarios para su situación.

NOTA:

En México, la protección de los datos personales, incluidos los sensibles como los psicológicos, está protegida por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Los psicólogos deben cumplir con esta normativa, asegurando que los datos de sus pacientes se manejen con el máximo respeto a la privacidad y la seguridad.

EVIDENCIA DE LISTADO DE BENEFICIARIOS

[illegible]

FORMATO 4. ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES

INFOGRAFÍA DE AVANCE PROGRAMÁTICO



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
ÁREA DE PSICOLOGÍA
REPORTE TRIMESTRAL
ENERO - MARZO 2025

Nombre del Componente 1 - "Canalizaciones"



ACTIVIDADES

Canalizaciones remite a un paciente a la instancia o institución especializada para una mejor atención de acuerdo a lo observado en la entrevista inicial previamente realizada por el área de psicología.

Estadísticas del Componente 1 - Actividad 5

- ✓ PORCENTAJE DE SUPERACIONES
- ✓ COSTO DE SERVICIO
- ✓ HIA
- ✓ TEMPORALIDAD
- ✓ DURACIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO

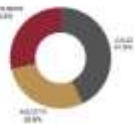


Impacto social



Proyección trimestral

Porcentaje de asistencia realizada de manera trimestral, siendo la finalidad asegurar que el paciente reciba el apoyo adecuado para su situación, garantizando un tratamiento integral y multidisciplinario para su bienestar emocional y mental.



Porcentaje de avance por ficha de Mes



Descripción de Avance Programático

Se observó el cumplimiento de la totalidad de canalizaciones asignadas.

FORMATO 5. FIRMAS DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN

UNA VEZ REVISADO LA ESTADISTICA DE MATRIZ DE INDICADORES TENDRÁ QUE FIRMARSE POR LAS TRES INSTANCIAS PARA SU VALIDEZ



ELABORO
FIRMA Y SELLO
ZAPOTLÁN DE
JUÁREZ, HGO.

LIC. BIANCA PAOLA VÁZQUEZ NEGRETE
TITULAR DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA DE PRIMER CONTACTO



PLANEACIÓN MUNICIPAL
2024
REVISO
FIRMA Y SELLO
ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HGO.

ING. ANA BELEM ARISTA VÁZQUEZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
REPUBLICA MEXICANA
2024
FIRMA Y SELLO
ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HGO.

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTINEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ